



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
S/GOCE DE REMUNERACIONES POR EL
DIA 14.10.13.

LA HIGUERA, 18 OCT. 2013

DECRETO EXENTO : N° Nº 3822

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la no disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones;

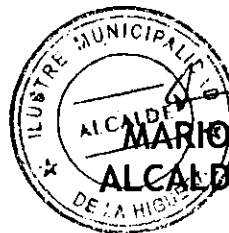
DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) Don (ña) Silvia Janet Chepillo Molina, Encargada de Tesorería, Planta de Administrativos (Suplente), Grado 16° E.M.S., desde el día 14 de Octubre del 2013 y hasta el día 14 de Octubre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



Secretario
SERGIO H. DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.